

FEDERACION SANTAFESINA

DE FUTBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las facultades que le confiere el Art. 18° concordante con el Art. 20° del Estatuto, el Consejo Directivo de la Federación Santafesina de Fútbol, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 28 de diciembre de 2009, a las 20,30 horas en Hotel Los Silos sito en el puerto de la ciudad de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Delegados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Federación, firmen el acta respectiva. (Art. 18-inc. "A").
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01-09-08 y el 31-08-09. (Art.18-inc. "B").
- 3) Elección de autoridades del Consejo Directivo conforme al Art. 29° del Estatuto. (Art. 18-inc."E").
- 4) Elección del Tribunal de Cuentas. (Art. 18-inc. "F").
- 5) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. (Art-66-inc. "A").
- 6) Elección de autoridades del Tribunal Disciplinario y de Apelaciones según Art. 49 del Estatuto. (Art. 18-inc. "G").
- 7) Aprobación o revisión de las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo, de acuerdo a las facultades que le confiere el Art. 26° inciso s), durante el período del 1° de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009.-

Santa Fe, 11 de diciembre de 2009.

FRANCISCO JERONIMO NUÑEZ

Presidente

JOSE ALBERTO SEGOVIA

Secretario

\$ 15□89152□Dic. 18

ASOCIACION MUTUAL DE
PROTECCION RECIPROCA ENTRE EMPLEADOS DE
COMERCIO - PCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme las disposiciones establecidas en la Ley N° 20.321 y de nuestro Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Protección Recíproca entre Empleados de Comercio de la Provincia de Santa Fe, convoca a sus asociados en condiciones estatutarias a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de enero de 2010 a las 20.30 hs., en el local sito en Bv. Lisandro de la Torre 2254 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta respectiva.
- 2) Lectura y consideración del Acta Anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Organo Fiscalizador del cuadragésimo primero (41) ejercicio, comprendido entre el día 1° de Noviembre de 2008 al día 31 de Octubre de 2009.

CARLOS M. LAVEZZARI

Presidente

Quórum: Será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora indicada, se podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos más tarde con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior al doble de los integrantes titulares del Consejo Directivo y del Organo de Fiscalización.

\$ 18□89083□Dic. 18